

3. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros.-** El Presidente de la Junta, solicita a la Gerente que presente los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2005. Luego de someter a las deliberaciones necesarias y a esclarecer las inquietudes de los socios sin que existan observaciones sobre los mismos, el Presidente somete a votación para la aprobación de los estados financieros los mismos que son aprobados por unanimidad.

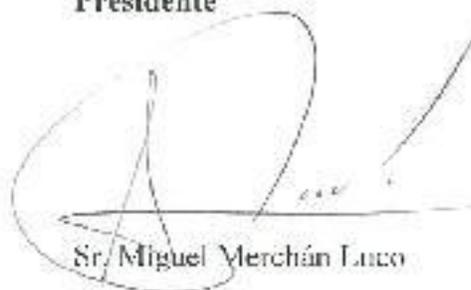
No existiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente Acta. una vez reinstalada la sesión se da lectura la misma y en señal de conformidad se procede a la firma por parte de todos los asistentes.



Dr. Néstor Merchán Luco  
**Presidente**



Lectr. Marina Merchán Luco  
**Secretaria**



Sr. Miguel Merchán Luco



Tecng. Geovanny Proaño Merchán



Ing. Miguel Proaño Merchán



Ing. Christian Proaño Merchán

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
EDITORIAL GRULLAMERLUC CÍA. LTDA.**

**20 DE MARZO DE 2006**

En la sala de sesiones de la empresa EDITORIAL GRULLAMERLUC CÍA. LTDA., se reúne la Junta General de Socios, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, bajo la Presidencia del Doctor Nicanor Merchán Luco, el día veinte de Marzo de dos mil seis, a las 11h00, con la asistencia de los señores: Doctor Nicanor Merchán Luco poseedor de 1000 participaciones de un dólar cada una, Leda. Marina Merchán Luco poseedora de 1000 participaciones de un dólar cada una, Señor Miguel Merchán Luco poseedor de 1000 participaciones de un dólar cada una, Tecnólogo Geovanny Prouño Merchán poseedor de 333 participaciones de un dólar cada una, Ingeniero Miguel Prouño Merchán poseedor de 333 participaciones de un dólar cada una e Ingeniero Christian Prouño Merchán poseedor de 334 participaciones de un dólar cada una. Actúa como Secretaria de esta Junta la Leda. Marina Merchán Luco, Gerente de la Compañía. La Presidencia luego de constatar que se encuentra presente el 100% del capital social de la empresa declara instalada la Junta y solicita a la Secretaria de lectura al orden del día de la convocatoria de fecha 12 de marzo de de 2006.

El orden del día de la Junta es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe de los administradores;
  2. Conocimiento del Informe del Comisario;
  3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros.
1. **Conocimiento y aprobación del informe de los administradores.**- El Presidente de la Junta Doctor Nicanor Merchán Luco dispone se proceda con la lectura del informe de la Gerencia General de la empresa, luego de escuchar el mismo el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe, una vez concluido el mismo solicita a los socios asistentes que procedan a deliberar sobre los mismos, no existiendo observaciones sino más bien descos de que la marcha de la nueva empresa continúe por la senda que ha sido delineada por los administradores a fin de conseguir los objetivos planteados con su creación. Acto seguido el Presidente somete a votación la aprobación de los referidos informes los mismos que son aprobados por unanimidad.
2. **Conocimiento del informe del Comisario.**- La presidencia de la Junta solicita al Ing. Paul Sacoto que de lectura a su informe en calidad de Comisario de la empresa. El Ing. Sacoto hace uso de la palabra, presenta su informe con los análisis respectivos sobre la marcha de la empresa y sus proyecciones. El Presidente de la Junta solicita a los socios deliberar sobre el mismo, hace uso de la palabra la Leda. Marina Merchán, agradece la presencia del Comisario y señala que la exposición de su informe es claro y profesional por lo que recomienda su aprobación; el Presidente somete a votación y el informe es aprobado por unanimidad.